

Derecho Superficie en Parcela 5:

Disponible en Mercavalencia un **derecho de superficie con una construcción de un edificio de 2.500 m²**, con oficinas y 3 muelles de carga. Arrendamiento en régimen de derecho de superficie. **Duración del contrato hasta el 2050**. Precio del canon mensual será como mínimo de 5.000 EUROS más IVA, con un **fondo perdido mínimo de 760.000 EUROS más IVA**. Para la contratación del módulo, se valorarán 3 aspectos; 50% importe canon mensual, 40% el fondo perdido y 10% contratación de personas en exclusión social o discapacitados. Esta prevista carencia hasta el 1 de junio de 2020 del canon mensual, por obras de adecuación para la actividad a desarrollar.

Para cualquier información complementaria podrá dirigirse al correo electrónico paguado@mercavalencia.es o al teléfono 963241500.

